



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
113/16

Salta, 23 de Marzo de 2016

Expte. N° 14.063/16

VISTO:

La Nota N° 2215/15, mediante la cual el Ing. Fernando Isaac Cazón Narváez, docente de las cátedras "Hidráulica General" e "Hidráulica Aplicada" de la carrera de Ingeniería Civil, solicita la adquisición de materiales para la implementación del modelo reducido de presa de tierra y de soportes del banco de prueba hidráulico; y

CONSIDERANDO:

Que la construcción del modelo reducido de presa de tierra y del banco de prueba hidráulico, permitirá que los alumnos visualicen líneas de saturación, asociar y diferenciar ensayos de presiones neutras y realizar mediciones de caudal en distintas condiciones de flujo y de presión, familiarizándose con la operatividad de los mismos;

Que con las experiencias indicadas se busca fortalecer la formación de grado, operación de equipos de conducciones en condiciones similares al del futuro desempeño laboral;

Que se utilizaron fondos de gastos de funcionamiento de la Escuela de Ingeniería Civil;

Que los comprobantes cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 5.026,54 (Pesos CINCO MIL VEINTISEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS), por la compra de materiales para implementar un modelo reducido de presa de tierra y de soportes del banco de prueba hidráulico para el Laboratorio de Hidráulica de la Escuela de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 5.026,54 (Pesos CINCO MIL VEINTISEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS), al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil, F.F. 16, INOP N° 20/16 e INOP N° 21/16, según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	1.104,97	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	3.921,57	
	TOTAL GENERAL		<u>5.026,54</u>

Pesos: CINCO MIL VEINTISEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

GABRIELA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y
FINANCIERA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa